

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2025/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 28 de noviembre de 2025	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	EL SECRETARIO GENERAL Fco. Javier Sánchez Rodríguez 03/12/2025	EL ALCALDE José Mazarías Pérez 04/12/2025
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15704321475412764607 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES**GABINETE DE ALCALDÍA****SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)****PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 266.- PREGUNTAS QUE SE FORMULAN EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.

SE FORMULARON preguntas en el transcurso de la sesión por don Guillermo San Juan Benito, CoPortavoz del Grupo Mixto: Podemos-AV y por doña Clara María Martín García, portavoz del grupo municipal Socialista, quedando pendientes de su contestación por escrito.

1.- Por parte de don Guillermo San Juan Benito (Grupo Mixto: Podemos A-V), CoPortavoz del grupo:

1.1. *Esta es una pregunta para usted, para el Concejal de Educación y para la concejala de Servicios Sociales. ¿Por qué no se va a celebrar parte de los actos que se tenían pensados para el Día de la Discapacidad en el centro escolar Fray Juan de la Cruz, que precisamente es centro de referencia motórica para niños y niñas con discapacidad?*

1.2. *¿No le parece a usted que este cambio unilateral de última hora es un castigo, entre comillas, por las reivindicaciones de las familias? Si no es así, explíquenoslo, por favor.*

2.- Por parte de doña Clara María Martín García, portavoz del grupo municipal Socialista:

2.1. *Gracias por la aclaración, señor González-Salamanca, porque precisamente íbamos a preguntar por el asunto. Aun así, queríamos preguntar si se ha solicitado a la Universidad de Valladolid que acredite la titularidad del gimnasio del centro.*

Código de identificación único 15704321475412764607	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



2.2. También queríamos preguntarles si la Junta de Castilla y León ha trasladado la fecha prevista para iniciar la construcción de la Escuela de Enfermería en los terrenos anexos al hospital, tal y como estaba previsto en el Plan de Interés Regional del Centro Hospitalario.

2.3. También queríamos preguntar si el uso para la Escuela de Enfermería en el edificio de Santiago Hidalgo es temporal, tal y como reza en el mencionado Plan de Interés Regional, por qué son tan importantes los 100 m² del gimnasio, ya que se viene usando durante estos más de 10 años como parte de las instalaciones del centro educativo.

2.4. Y queríamos preguntar también que si el Concejal de Educación ha defendido los intereses del centro educativo Fray Juan de la Cruz ante la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid.

2.5. Por último, como pregunta también, queríamos preguntar si el Concejal de Policía -de Seguridad en este caso- ha defendido los intereses de los Policías de la ciudad ante los protocolos que se trasladan a la comisión paritaria sin firma, que no se sabe quién los ha redactado y que van en contra de la vulneración del convenio de los trabajadores.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretario General y secretario de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCHN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.